En la ciudad de los Zalanes dizze dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y un años
[illegible] dicho dia se juntaron a concejo para [illegible]
[illegible] de llarado [illegible]
[illegible] Juan Ruiz de Alarcon [illegible]
[illegible] el capitan [illegible] Felizes de
Vreta andres [illegible] Licenciado Juan
de molina Diego [illegible] de Alcaraz Luis
Felizes de Vreta alonso [illegible] de Leon anto
nio marin leon [illegible] de Alava
Felizes [illegible] de Guevara Juan
Ruiz [illegible]

En esta junta [illegible] parescio un hombre
[illegible] llamar mateo de paredes
y ser alferez del capitan baltasar
tello y presento la conduta de tal capi
tan del dicho baltasar tello y una ce dula
[illegible] firmada de su magd en que se
nombra las [illegible] donde a de hazer la
gente y una instruccion [illegible] que a de
tener en el [illegible] la dicha gente y [illegible]
el del tenor siguiente

Conduta de capitan

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla
de leon de aragon de las dos sicilias de Jerusalen de portugal
de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de ma
llorca de sevilla de cerdeña de cordoba de corcega de murcia de
jaen de los algarbes de algezira de gibraltar de las yslas
de canaria de las yndias orientales y occidentales yslas y
tierra firme del mar oceano archiduque de austria duque
de borgoña de brabante y milan conde de abspurg de flan
des y de tirol de barcelona señor de bizcaya y de molina [illegible]
A vos los concejos justicias regidores caballeros escude
ros oficiales y omnes buenos de todas las ciudades